



## IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2016

## PLAN DE MEDIOS- PAUTA DIGITAL, RADIAL Y AEROPUERTO.

### OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

#### COMPAÑÍA: AGENCIA DE MEDIOS

##### Observación 1.

*“Teniendo en cuenta la complejidad del contrato y que el proponente adjudicatario quien ejecutará el contrato deberá tener la suficiente idoneidad como AGENCIA DE MEDIOS, sugiero se solicite junto con la oferta como factor habilitante, una propuesta de diseño ya sea de una cuña o de pauta digital, esto con el fin de que LA ENTIDAD compruebe la capacidad y experiencia de los proponentes.*

*Por lo anterior, solicito se modifique la fecha de cierre del proceso ampliando el plazo para cumplir lo anteriormente sugerido”.*

##### Respuesta

Vale precisar que no se requiere una propuesta de diseño toda vez que nuestro cliente solo requiere los espacios en los medios referidos en la invitación.

El plazo de radicación de ofertas no se modifica y se mantiene la fecha establecida en la invitación para la radicación de propuestas.

#### PAULA VILLEGAS SOTO

##### Observación 1.

*“Con el fin de participar en el proceso de contratación No. 004 de 2016 y en aras de una mayor concurrencia al proceso, solicito de manera atenta que las certificaciones requeridas para cumplir con la experiencia sean de contratos terminados en los últimos CINCO (5) años y que no se limite*

Nit 830.001.113-1 e-mail: [compras01@imprensa.gov.co](mailto:compras01@imprensa.gov.co)  
**Carrera 66 No. 24 – 09** (Av. La Esperanza con Av. 68)  
457 80 00 EXT. 3330 – 3331 FAX 457 80 35

*únicamente al objeto para acreditar la experiencia sino también dentro de las actividades ejecutadas de los mismos.*

**Respuesta**

En cuanto al objeto se tendrán en cuenta aquellas certificaciones que indique actividades de central de medios, manteniendo el plazo de un año indicado en la invitación.

**Observación 2.**

*“Solicito además, se amplíe la fecha de cierre de la invitación con el fin de estructurar la propuesta tanto técnica como económica con más asertividad. Lo anterior con el fin de ampliar las oportunidades para una mayor participación de oferentes”*

**Respuesta**

El plazo de radicación de ofertas no se modifica y se mantiene la fecha establecida en la invitación para la radicación de propuestas.

**GABRIEL FELIPE OSPINA CANESTO**

**Observación 1**

*Solicitamos que la Experiencia del Proponente no sea establecida a solo los trabajos realizados en el ÚLTIMO año anterior a la fecha de cierre de esta invitación. Si no que se amplíe el rango a los últimos cinco años; ya que el último año al que hace mención la invitación, la mayoría de contratos tuvieron como fecha de terminación Noviembre y Diciembre y por lo tanto los procesos de firmas de actas de liquidación se encuentran en trámite. O también sugerimos que solo se presente el contrato como requisito para demostrar la experiencia para el último año.*

**Respuesta**

Los contratos son documentos que en caso dado pueden soportar los datos que se exigen en las certificaciones, así que en caso de no allegarse las certificaciones respectivas, deberán ser entregadas los contratos que cumplan con las condiciones exigidas de experiencia, manteniéndose el plazo de un año exigido en la invitación.

**LUIS ERNESTO AMAYA**

**Observación 1**

*“Ampliar el número de años para acreditar la experiencia, es decir que los contratos aportados estén terminados dentro de los últimos OCHO (8) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso”.*

**Respuesta**

En cuanto al objeto se tendrán en cuenta aquellas certificaciones que indique actividades de central de medios, manteniendo el plazo de un año indicado en la invitación.

**Observación 2**

*“Solicitamos se acepten los contratos que en su ALCANCE Y/O ACTIVIDADES se acredite la ejecución de planes de medios o servicios asociados a centrales de medios”.*

**Respuesta**

Los contratos son documentos que en caso dado pueden soportar los datos que se exigen en las certificaciones, así que en caso de no allegarse las certificaciones respectivas, deberán ser entregadas los contratos que cumplan con las condiciones exigidas de experiencia.

**DREAMTEAM**

**Observación 1**

*“Solicitamos que la Experiencia del Proponente no sea establecida a solo los trabajos realizados en el ÚLTIMO año anterior a la fecha de cierre de esta invitación. Si no que se amplíe el rango a los últimos cinco años; ya que el último año al que hace mención la invitación, la mayoría de contratos tuvieron como fecha de terminación Noviembre y Diciembre y por lo tanto los procesos de firmas de actas de liquidación se encuentran en trámite. O también sugerimos que solo se presente el contrato como requisito para demostrar la experiencia para el último año”.*

**Respuesta**

Los contratos son documentos que en caso dado pueden soportar los datos que se exigen en las certificaciones, así que en caso de no allegarse las certificaciones respectivas, deberán ser entregadas los contratos que cumplan con las condiciones exigidas de experiencia, manteniéndose el plazo de un año exigido en la invitación.